ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Bucaramanga, Mayo 12 de 2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S** , identificado con NIT 901292202 para amparar el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4834022 del 31 de marzo de 2023, cuyo objeto es**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA CUBIERTA DE LA E.S.E HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHARALA, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 064 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023 DEL DEPARTAMENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE.**

El día 04 de mayo de 2023, se suscribió acta de inicio de ejecución del contrato, por lo cual se hace necesario el ajuste de vigencias, para el efecto, se recibe las Pólizas de Garantía Única favor del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A , la cual ampara los siguientes riesgos:
a). CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO No. 39-44-101149131 anexo 1 y 2 con fecha de expedición 05 de mayo de 2023.
b). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES No. 39-44-101149131 anexo 1 y 2 con fecha de expedición 05 de mayo de 2023.
c). ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA No. 39-44-101149131 anexo 1 y 2 con fecha de expedición 05 de mayo de 2023.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$6.035.204,00	31/03/2023	04/01/2024
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$3.017.602,00	31/03/2023	04/07/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$3.017.602,00	31/05/2023. Comienza a partir del acta de recibo final del contrato de obra.	04/07/2028

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental en el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4834022 del 31 de marzo de 2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de cumplimiento, pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de la obra No. No. 39-44-101149131 anexo 1 y 2, expedidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A , de conformidad con el principio de buena fe y legalidad.

FABIAN ANDRÉS VARGAS PORRAS
Jefe de Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto: STEFANIA GOMEZ MONSALVE. Abogada contratista.